INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL

Dirección Operativa de Contrataciones
Departamento de Contratos y Seguros

Asunción, 09 de Diciembre de 2016

NOTA Nº 1954 /2016

Señores
FAMETAL S.A.
Asunción - Paraguay

De mi consideración:

Me dirijo a Usted, referente al procedimiento de la **Contratación Directa SBE Nº 39/16 "ADQUISICION CON INSTALACION DE CORTINAS ANTISOLAR, PARA EL CENTRO RESIDENCIAL ESPECIALIZADO PARA ADULTOS MAYORES (CREAM) VIDA PLENA."**, en su carácter de oferente de la misma.-

Al respecto, le comunico que conforme a la Resolución del Consejo de Administración Nº 102-033/16 de fecha 07 de diciembre de 2016, cuya copia se adjunta, su empresa no ha resultado adjudicada.-

El Instituto agradece su participación y espera contar con su concurso en posteriores llamados.-

Respetuosamente,

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Abog. Rodney S. Alcara
JEFE
DPTO. DE CONTRATOS Y SEGUROS
DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

Recibí conforme :
Fecha

13-XII-16

FAMETAL S.A.